
Demandan de forma masiva a Facebook por colaborar con espionaje

09/04/2015



Max Schrems, el estudiante de derecho austríaco que encabeza una demanda colectiva contra Facebook por las presuntas violaciones de la privacidad, de la que se celebra la primera vista judicial este jueves, espera que el caso cambie la forma de abordar la protección de datos.

Schrems y otros 25.000 usuarios de la red social demandaron a la compañía por vulnerar su privacidad, y ayudar a la Agencia Nacional de Seguridad estadounidense (NSA) con su programa de vigilancia PRISM, que recabó datos de personas a través de Facebook y otros servicios de internet.

"Básicamente, le pedimos a Facebook que cese la vigilancia masiva, que (tenga) una política de privacidad clara que la gente pueda entender, y también que deje de recabar datos de gente que ni siquiera utiliza Facebook", afirma el austríaco de 27 años en una entrevista con la AFP.

"Hay numerosos aspectos en la demanda, y esperamos poder ganarlos todos y conseguir que sienta un precedente contra las compañías estadounidenses que recaban datos".

Schrems presentó su demanda en Viena contra la filial de la compañía norteamericana en Dublín, que registra todas las cuentas de fuera de Estados Unidos y Canadá, esto es, el 80% de los 1.350 millones de usuarios de la red social.

- Cantidad simbólica -

El caso ha suscitado mucho interés en el mundo. Pocos días después de presentar la demanda en agosto, miles de personas en Europa, Asia, Latinoamérica y Australia se sumaron a ella.

Schrems limitó el número de participantes a 25.000, pero más de 55.500 personas ya se registraron para unirse a las diligencias en etapas posteriores.

Cada uno de los demandantes reclama una "cantidad simbólica" de 500 euros -540 dólares- por los daños causados.

El estudiante austríaco asegura que el objetivo del caso no es hacerse rico, sino recordar que "los derechos fundamentales deben respetarse".

"Tenemos leyes sobre privacidad aquí en Europa, pero no las aplicamos", añade. "La cuestión fundamental es: ¿tienen que respetar las reglas las compañías de internet o viven en algún lugar del salvaje oeste donde pueden hacer lo que quieran?"

La batalla judicial comenzó hace casi cuatro años, después de que Schrems pasara un semestre en la Universidad de Santa Clara en la Silicon Valley.

El estudiante se asustó entonces al comprobar la falta de interés general por las leyes de privacidad europeas.

"La forma de pensar en Silicon Valley es que puedes hacer lo que quieras en Europa" sin asumir ninguna consecuencia, explica Schrems.

El resultado fue la creación del grupo "Europe v Facebook" (EvF), que milita a favor de la revisión del acuerdo Safe Harbor, un pacto de intercambio de datos que firmaron Estados Unidos y la Unión Europea en el año 2000.

Además de la demanda colectiva, Schrems y EvF también presentaron varias denuncias contra Facebook en Irlanda.

Los demandantes llevaron el caso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), después de que las autoridades irlandesas se negaran a abrir una investigación sobre las supuestas violaciones de la privacidad.

La decisión del TJUE, prevista para 2016, podría tener grandes consecuencias para las compañías tecnológicas estadounidenses que operan en Europa.

Pero ¿qué pasará si Schrems pierde en su lucha contra Facebook?

"También será interesante", dice, porque planteará la siguiente pregunta: ¿por qué no puedes ganar si hay leyes de privacidad" y estas se han infringido?"
